**Los tecnócratas neoporfiristas y la reelección**

*Paradoja: el itamita en general, y los economistas y abogados en particular, se opone a la reelección consecutiva*

Con la inminente entrada en vigor de la reelección consecutiva de legisladores y de alcaldes nos preguntamos: ¿cuál es la reacción espontánea del estudiante del ITAM a esta institución?

Casi todas las democracias tienen este método implementado en su sistema electoral, algunos lo han efectuado de manera positiva y otros de una manera negativa [emm: no entiendo la distinción pos/neg, aclaren]. Sin ser panacea, la reelección genera condiciones propicias para una mejor rendición de cuentas, además de darle una mayor continuidad y estabilidad al gobierno y, en específico, a sus proyectos. Sin embargo, la reelección también establece la posibilidad que algunos se eternicen en el poder.

[emm: el párrafo siguiente será muy útil para otra nota sobre los argumentos que se usaron en la reforma (“¿Qué cambió en 2014 y qué argumentaron los legisladores?”). Quítenlo de esta nota. ]

Los principales argumentos a favor de la reelección durante las discusiones en el congreso para la reforma electoral fueron: la profesionalización de las carreras políticas, estabilidad política y legislativa, fortalecer el carácter representativo de la democracia, incentivar la elaboración de proyectos de largo plazo, relación más armónica entre funcionarios electos y cúpulas partidistas y un incremento en la eficacia.[[1]](#footnote-2) Para la implementación de la reelección en el país se modificaron los artículos 59, 115 y 116 constitucionales. El artículo 59 establece que “los senadores podrán ser electos hasta por dos periodos consecutivos y los diputados al Congreso de la Unión hasta por cuatro periodos consecutivos. La postulación sólo podrá ser realizada por el mismo partido o por cualquiera de los partidos integrantes de la coalición que los hubiera postulado, salvo que hayan renunciado o perdido su militancia antes de la mitad de su mandato.”[[2]](#footnote-3) Aquí es dónde nos deberíamos preguntar ¿qué pasa con los independientes? En los artículos 115 y 116 se trata la reelección en los Estados. El artículo 115 establece que las constituciones estatales deben permitir la elección consecutiva para los presidentes municipales, regidores y síndicos, para un periodo adicional, solo cuando el período no exceda los tres años. Nuevamente este artículo establece que la postulación solo puede ser realizada por el mismo partido o algún partido de la coalición, a menos que haya renunciado o perdido su militancia antes de la mitad de su mandato.[[3]](#footnote-4) Por último el artículo 116 establece que las constituciones estatales también deben permitir la elección consecutiva de los diputados a las legislaturas de los estados, hasta por cuatro periodos consecutivos; nuevamente con la cláusula partidaria.[[4]](#footnote-5)

Le preguntamos a xxx alumnos del ITAM entre [estas fechas] por la reelección consecutiva que pronto volverá a ser realidad en todo el país. La motivación fue… [emm: elaboren por qué importa esto. Conecten con lo que será la paradoja de los neoporfiristas.]

Lejos de ser aleatoria, nuestra muestra se autoseleccionó en redes sociales [elaboren], pero incluye alumnos de \*ocho carreras, originarios de xxx estados, de todas las afiliaciónes partidistas y edades. Quisimos averiguar que opinan sobre la reelección y qué tanto saben al respecto de la reforma electoral de 2014 que la restableción en México.

Describimos brevemente la muestra.Se observa que la mayor parte no tiene identificación partidista. En el grupo de mujeres hay un mayor porcentaje de panistas que en el grupo de los hombres, y ambos superan la media nacional (emm: qué reportó Moreno en su última encuesta nacional?). Entre los hombres predominan quienes se identifican como PRI y Morena.

[emm: Sin pegarlas en el documento, pongan un nombre a cada una de sus gráficas]

[emm: en la gráfica “balance” cambien los colores de los partidos – azul=pan, rojo=pri, marrón=morena, gold=prd. De abajo hacia arriba en cada columna, pongan morena-prd-pan-pri-independientes ]

[emm: sugiero cambias colores +/-/ambiguo, quizás esto las inspire https://www.forbes.com/sites/amymorin/2014/02/04/how-to-use-color-psychology-to-give-your-business-an-edge/#4bab5bf2170a ]

En las gráficas anexas podemos observar que la mayoría de los que no tienen ninguna afiliación a un partido toman una posición neutral ante la reelección. El mayor porcentaje de connotación positiva hacia la reelección lo presentan los afiliados al Partido de la Revolución Democrática (PRD). El segundo partido con mayor porcentaje de connotación positiva hacia la reelección es para los afiliados a MORENA. Al mismo tiempo son los Morenistas los que también tienen el mayor porcentaje de connotación negativa a la reelección, mientras los que tienen un menor porcentaje de connotación negativa son los del PRI. En cuanto a diferencias por carreras, casi un 50% de los politólogos del ITAM le dan una connotación positiva a la reelección; poco menos del 25% de esta misma carrera le proporciona una connotación negativa a este tema. Estudiantes de derecho y economía presentan resultados similares: en derecho alrededor del 20% de los estudiantes ven como positivo el tema de la reelección, mientras que casi el 50% lo ven como negativo; entre los estudiantes de economía, casi el 25% le da una connotación positiva al tema de la reelección, mientras que alrededor del 40% lo ve como algo negativo. Entre mujeres y hombres podemos observar pequeñas diferencias en cómo perciben el tema de la reelección. Alrededor del 30% por ciento tanto de hombres como de mujeres le dan una connotación negativa al tema de la reelección, los hombres tienen un porcentaje poco mayor. En cuanto a connotación positiva nuevamente los hombres tienen un mayor porcentaje, mayor que la diferencia en la connotación negativa, pero no significante. El 25% de las mujeres le dan una connotación positiva a la reelección, mientras que el 30% de los hombres ve la reelección como algo positivo.

Al momento de preguntarles que palabras relacionaban con la reelección los estudiantes del ITAM en su mayoría contestaron lo siguiente: (reporten frecuencia relativa de cada una, listen menos y una categoría ‘Demás xx palabras’ con la frecuencia)

* Democracia
* Porfirio Díaz
* Accountabilty
* Fraude
* Presidencia
* Corrupción
* Madero
* Política
* PRI
* Revolución
* Reforma
* Dictadura
* Inconstitucional
* Estados Unidos
* Bueno
* Poder
* Ratificación

[Elaboren esto, que es lo mero mero de la nota]

En torno a una última gráfica podemos concluir que los estudiantes del ITAM le dan una mayor connotación negativa a la reelección que positiva. Alrededor del 34% de los estudiantes ven el tema de la reelección como algo negativo, mientras que alrededor del 28% lo ven como algo positivo. Podríamos concluir que asumiendo que, a mayor información a exposición a ciertos temas, presenta una mayor aceptación a la reelección, esto considerando mayormente las diferencias entre carreras. Podríamos a lo mejor decir que es una cuestión de cómo la información afecta este tipo de opiniones.

1. Ugalde, Luis & Rivera, Gustavo. “La reelección en México antecedentes y retos de la reforma electoral de 2013”. Revista Mexicana de Derecho Electoral. México. [↑](#footnote-ref-2)
2. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2013, México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. [↑](#footnote-ref-3)
3. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2013, México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. [↑](#footnote-ref-4)
4. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2013, México, Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. [↑](#footnote-ref-5)